

REPUBLICA DE COLOMBIA



*JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA*

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, lunes ocho (8) de marzo del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 25 de febrero del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra CARLOS JULIO ALFONSO. Rad. No. 2020-00047 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 130 cd 1	\$95.000.00
Envío Notificación Aviso 135 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 141 a 144 Cd 1	\$443.054.00

TOTAL: \$462.054.00

SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$462.054.00).



JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario